



En Tlalmánalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 15:00 horas del día 25 de Septiembre del año 2024, dio inicio la Octava Sesión de Cabildo Abierta haciendo acto de presencia en el Auditorio Municipal ubicado en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2022 – 2024: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio, Síndico Municipal, C. Víctor Hugo Ortega Covarrubias, Primer Regidor, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon, Segunda Regidora, C. Irving Francisco Aguilar Resenos, Tercer Regidor, C. Carolina Trueba Vega, Cuarto Regidor, C. Virgilia Rojas Vélez, Quinto Regidor, C. Daniel Pérez Pacheco Sexto Regidor, C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor y C. Marco Antonio Sales Rivero Secretario del H. Ayuntamiento.

### 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Octava Sesión de Cabildo con el carácter de Abierta el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo a el Señor Presidente Municipal, que el C. Daniel Pérez Pacheco, Sexto Regidor se encuentra presente mediante la Plataforma Zoom por motivos de salud, por lo que existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

### 2.-APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

### 3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON EL TEMA "IMPORTANCIA DE LOS ESPACIOS VERDES"
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

### 4.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En la instrucción al Secretario del Ayuntamiento el Cuerpo Edilicio procedió a firmar el acta de la sesión anterior conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





## 5.-PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA CON EL TEMA "IMPORTANCIA DE LOS ESPACIOS VERDES"

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al Cuerpo Edilicio y al Ejecutivo Municipal que el presente punto corresponderá a escuchar a la Ciudadanía con bases a la convocatoria que fue publicada conforme al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal en donde tuvo registro de la ciudadanía cuya selección se llevó a cabo conforme a lo establecido a las bases de la convocatoria.

Por lo que la participación de los ciudadanos se llevó a cabo de la siguiente manera:

No.	Nombre	Tema
1	ALEX YAEL MORALES CARRILLO	IMPORTANCIA DE LOS ESPACIOS VERDES
2	CÉSAR MORENO MEDINA	IMPORTANCIA DE LOS ESPACIOS VERDES
3	DIANE SELENE CASTILLO CHAVEZ	IMPORTANCIA DE LOS ESPACIOS VERDES

Una vez establecidos los criterios de participación y con fin de dar una breve semblanza introductoria en voz del Secretario del Ayuntamiento se registra la participación con el tema "Importancia de los Espacios Verdes".

En uso de la palabra el C. Alex Yael Morales Carrillo mencionando lo siguiente:

La presente propuesta tiene como objetivo fortalecer la infraestructura del Municipio de las áreas verdes , pues juegan un papel fundamental en la calidad de vida de los habitantes , siendo especies que no solo contribuyen al equilibrio ecológico sino que también fomentan la unión social , el turismo , la educación ambiental. Dando las siguientes propuestas:

- Creación de parques ecológicos comunitarios , el objetivo es establecer un parque donde la comunidad pueda disfrutar de la naturaleza , al mismo tiempo se fomenta la educación ambiental , talleres , huertos urbanos y zonas de conservación de especies nativas, realizar actividades educativas sobre la biodiversidad local y la importancia de su conservación como caminatas guiadas y talleres sobre reciclaje , compostaje y agricultura urbana
- Programación de reforestación y cuidado de especies nativas , el objetivo es reforestar con especies autóctonas para mejorar el ecosistema local y prevenir la erosión del suelo , involucrar a la comunidad en campaña de forestación , plantando árboles y arbustos nativos que favorezcan a la biodiversidad , involucrar a escuelas locales , organizaciones civiles y expertos ambientales para educar sobre la importancia sobre la fauna local
- Dar mantenimiento a las zonas de recreación verde ,el objetivo es mejorar y mantener las áreas recreativas como parque infantiles , implementar un plan de mantenimiento regular , agregar señalizaciones sobre el cuidado de las áreas verdes y colocar mas botes de basura y estaciones de reciclaje para reducir la contaminación , usar sistemas de captación de agua de lluvia para el riego de plantas y fomentar el uso de energías renovables como paneles solares para la iluminación de las áreas verdes.

Seguidamente el C. César Moreno Medina, menciono que:

Para algunos autores las áreas verdes representan un enfoque planificado, integrado y sistemático en el manejo de los árboles, arbustos y demás vegetación dentro de una zona urbana o población (Krishnamurthy y Rente, 1997), tras el cual subyace una conceptualización social del espacio abierto que es valorado y cosificado en términos de sus interacciones con las actividades urbanas, así como del uso, funciones y beneficios que cumple en el tejido social y urbano (Reyes, 1999).

Las Áreas Verdes Urbanas no solo contribuyen a mejorar la imagen urbana, a modificar benéficamente los microclimas, a aumentar la cobertura vegetal con plantas y arbolado, a la disminución de contaminantes en la atmósfera, además de minimizar los efectos del cambio





climático. Con estos espacios se brinda una mejor calidad de vida a los tlalmánalcos, para la sana recreación y convivencia familiar.

En México, distintos estudios reportan poca superficie de áreas verdes por cápita en ciudades.

El Estado de México cuenta con 88 Áreas Naturales Protegidas, que suman un total de 983,984.04 hectáreas, lo que representa el 43.75% del territorio estatal.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que las ciudades y pueblos tengan un mínimo de 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

El contar con áreas verdes es de fundamental importancia ya que se puede contar con una gran variedad de beneficios como lo son:

- Disminución la violencia

Una interesante línea de investigación relaciona los comportamientos violentos con la carencia de estos lugares, proponiendo un paisaje urbano más verde para combatirla, según concluye una encuesta de la Universidad de Temple, en Estados Unidos.

- Desarrollo físico

El contacto con la naturaleza ofrece a la infancia muchas oportunidades para el desarrollo y el movimiento. Los niños y niñas de todas las edades tienden a participar más en actividades físicas cuando tienen acceso a espacios verdes cercanos. Pues mejora su capacidad de coordinación motora y de equilibrio, pasar tiempo en espacios verdes minimiza algunos problemas físicos como los visuales, como la miopía, que sufren en mayor medida los niños y niñas que pasan más tiempo encerrados.

- Sostenibilidad ambiental

Se obtienen grandes beneficios como la captura de carbono, provisión de oxígeno, regulación del clima, reducción de la erosión del suelo por el agua y viento, filtración del aire reduciendo la contaminación, retención y purificación del agua, mantenimiento de la biodiversidad, reducción de los niveles de ruido, prevención de inundaciones, mejoramiento de la imagen urbana.

- Sostenibilidad económica

Ayuda con la reducción de los costos de la contaminación y producción de energía, aumento en el valor del suelo y el atractivo de la ciudad.

### Propuestas

Tomando en cuenta la información anterior mis propuestas están enfocadas en Tlalmánalco como cabecera principal, así como también en la delegación de San Rafael, puesto que he tenido la oportunidad de ser habitante de dichas zonas.

- 1er propuesta:

Como primera propuesta me remonto en la ubicación del magisterio Tezopilo, ubicado entre calle Iztaccíhuatl y calle Pico de Orizaba, al ser un área verde de uso público no se encuentra en condiciones debido a que no cuenta con luz.

- 2da propuesta:

El segundo punto se encuentra sobre la Av. Palomas, a un costado del rodeo de Tlalmánalco, en el que ha habido reportes de ciudadanos que mencionan dicho parque no se encuentra en condiciones adecuadas, además de que el hecho de estar sobre carretera puede ser riesgoso para los infantes que frecuentan dicho parque.

- 3er propuesta:

Para finalizar el último punto está ubicado en la Av. San Rafael, camino a la ladrillera a un costado del deportivo, dicho parque de carácter ecoturístico ha tenido un uso mínimo desde su inicio, por lo cual se encuentra en condiciones no aptas para uso de actividades a falta de mantenimiento. No sin antes mencionar que sin naturaleza no hay vida.





Por último la C. Diane Selene Castillo Chávez, hablo que las áreas verdes son importantes porque proporcionan una variedad de beneficios tanto para nuestra salud física como mental, así como para el medio ambiente. Los espacios verdes también son fundamentales para nuestra salud mental. Pasar tiempo en la naturaleza puede ayudar a reducir el estrés, mejorar nuestro ánimo y aumentar nuestra sensación de bienestar. Esto es especialmente importante para personas con problemas de salud mental, como la depresión y la ansiedad. Además, las áreas verdes tienen un impacto significativo en el medio ambiente. Los árboles y otras plantas son esenciales para la purificación del aire y la reducción de la contaminación. También proporcionan hábitats para la vida silvestre y contribuyen al ciclo del agua. Los parques y jardines verdes también pueden ayudar a mitigar los efectos de la urbanización. En conclusión, tenemos que tomar en cuenta que las áreas verdes en nuestro pueblo y comunidades es esencial para mejorar nuestra salud física y mental, mejorar la imagen urbana, a modificar benéficamente los microclimas, a aumentar la cobertura vegetal con plantas y arbolado, a la disminución de contaminantes en la atmósfera, además de minimizar los efectos del cambio climático, así como para proteger el medio ambiente. Es importante que invirtamos en la creación y mantenimiento de estos espacios para asegurar que todos tengan acceso a sus beneficios.

**Propuestas:**

- Tomando en cuenta que cada delegación ya tiene un parque con área verde, se debe tener una limpieza general cada cierto tiempo, podando y no descuidando los árboles, plantas y arbustos que se encuentren ahí.
- Elaboración y difusión de talleres de siembra y cosecha para que las familias elaboren sus propios huertos en casa. Incentivar un proyecto para renovar el jardín municipal. Colaboración con el gobierno del Estado para generar cultura en reforestación y regalar árboles frutales.
- Hacer mantenimiento en las áreas verdes y proteger la flora de las plagas.

Finalizando así la participación a este Cabildo Abierto.

En uso de la Palabra el C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional de Tlalmalcalco, agradeció a los ponentes por su participación, mencionando que el Tlalmalcalco hay una zona boscosa, por tal motivo se han realizado parques al aire libre, así como gimnasios que de igual manera son al aire libre. En la presente administración se han recuperado varias áreas verdes y haciendo limpiezas correspondientes en estos, actualmente se está trabajando en el campo de Fútbol en calle San Luis con el objetivo de realizar un espacio digno para los niños, con carpas y un gimnasio al aire libre para así poder dar un buen uso de dicha área pues anteriormente se encontraba deteriorada. El objetivo que tiene la Administración 2022-2024 es dejar un parque en las delegaciones del Municipio, en Municipio cuenta con un vivero el cual se encuentra ubicado en el panteón las Margaritas hecho por la Dirección de Ecología, menciono que el DIF cuenta con un programa llamado Horta DIF para que las familias puedan tener un huerto en su casa.

La Sindico Municipal agradeció la participación de los ponentes y hablar de un tema importante.

**6.-ASUNTOS GENERALES**

Para el desahogo del presente punto el Secretario pregunto al cuerpo edilicio si tenía algún punto o asunto general a tratar en la presente sesión.

Por lo que no hubo asuntos generales que tratar en la presente sesión.

**7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, manifestó que agotados fueron los puntos del Orden del Día agendados para la presente sesión y no habiendo más asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 15:17 horas del día de la fecha.





**H. Ayuntamiento Constitucional**

**Administración 2022 - 2024**

**C. Luis Enrique Sánchez Reyes**

**Presidente Constitucional**

**Claudia Ivonne Castellanos Zamudio**

**Síndico Municipal**

**Víctor Hugo Ortega Covarrubias**

**Primer Regidor**

**Carmen Yadira Covarrubias Zoon**

**Segundo Regidor**

**Irving Francisco Aguilar Resenos**

**Tercer Regidor**

**Carolina Trueba Vega**

**Cuarto Regidor**

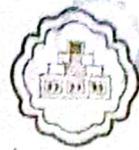
**Virgilia Rojas Vélez**

**Quinto Regidor**

**Daniel Pérez Pacheco**

**Sexto Regidor**





Claudia Moreno Carmona

Séptimo Regidor

Doy fe

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



MARCO ANTONIO SALES RIVERO

La presente hoja de firmas corresponde a la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto de fecha 25 de septiembre del 2024.

32/000

